



## Región de Murcia

### CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS

**Anuncio de la Dirección General de Movilidad y Litoral por el que se abre periodo de información pública del procedimiento de modificación del contrato de concesión de transporte regular de viajeros de uso general: Molina de Segura-Murcia.**

Encontrándose en tramitación el expediente nº 144/2022 relativo a modificación del contrato de concesión de transporte regular de viajeros de uso general: Molina de Segura-Murcia, iniciado por Acuerdo de 22 de julio de 2022 de la Dirección General de Movilidad y Litoral, se acuerda abrir periodo de información pública conforme a lo dispuesto en el artículo 104.1 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre.

Lo que se hace público a fin de que, cuantas personas, físicas o jurídicas, estén interesadas en este asunto puedan examinar el citado expediente y presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas, en el plazo de quince días hábiles desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página web de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

La documentación del expediente se podrá descargar desde dicha página web en formato digital

**LA DIRECTORA GENERAL DE MOVILIDAD Y LITORAL**  
**Marina Munuera Manzanares**  
(firmado electrónicamente)

